

DON ANTONIO PASCUAL Y GARCIA DE ALMUNIA, AMIGO DE LAS BELLAS ARTES

Sabido es que el florecimiento de las Bellas Artes no se debe única y exclusivamente a los artistas. También se debe a otras personas que, sin ser artistas propiamente hablando, contribuyen a crear un ambiente propicio para que surjan los cultivadores de la pintura, de la escultura, etc., y para que las obras pictóricas, escultóricas o de otro linaje reciban el aprecio y tengan la difusión merecida. Son, en suma, los mecenas, los coleccionistas, los críticos, los historiadores, los aficionados...

Alguna de estas condiciones se daban en don Antonio Pascual y García de Almunia, personaje del siglo XVIII y principios del XIX escasamente conocido hasta ahora. Para contribuir precisamente a un mejor conocimiento es por lo que van a ser reunidos aquí cierto número de datos que andan desperdigados en diversos impresos y, sobre todo, cierto número de documentos inéditos.

Sin que la recolección sea exhaustiva, la personalidad del personaje —si vale la expresión— puede aparecer con rasgos bastante definidos.

BIOGRAFÍA INCOMPLETA

Antes de examinar más o menos detenidamente algunos aspectos de don Antonio Pascual y García de Almunia, conviene presentar, para situar al personaje en su ambiente, algunos datos de su biografía, siquiera éstos no resulten tan abundantes como fuera deseable.

Don Antonio Pascual, pues, nació en la Ciudad de Valencia hacia el año 1733, en el seno de una familia distinguida y acomodada, aunque no tuvo nada que ver con los Pascual del Pobil ni con los Pascual de Bonanza.

A este propósito conviene hacer constar que don Antonio Pascual hizo imprimir (33 páginas en folio, sin portada ni pie de imprenta, al menos en el ejemplar consultado) una probanza de su nobleza cuya finalidad, tras demostrar que era generoso de conquista y por consiguiente caballero notorio, consistía en suplicar que se le admitiera en la Noble Cofradía de los Hermanos Caballeros de Nuestra Señora de la Soledad, de Valencia. En aquella probanza, donde abundaban las disquisiciones, el interesado se declaraba hijo de Pedro Pascual y Miralles, generoso, y de Bernarda García; nieto de Pedro Pascual y Siscar, generoso, Maestre de campo y Regidor perpetuo en el banco de nobles; bisnieto de Jerónimo Pascual y Salelles, también generoso... y así sucesivamente, hasta llegar a un antepasado en línea directa, Berenguer Pascual, heredado por don Jaime I de Aragón el 16 de agosto de 1247 en el lugar de Benimaurell, incluido posteriormente en el condado de Oliva. Por cierto que, al mencionar esta población, el interesado habla de «Oliva, mi patria», lo que se

contradice con otras referencias si con ello quiere significar el lugar de su nacimiento. Finalmente, es de observar que, tanto al consignar su segundo apellido como el primero de su madre, escribe sencillamente «García» y no «García de Almunia».

En la Universidad Valentina estudió don Antonio Pascual «la Filosofía y Jurisprudencia, graduándose de Maestro en Artes y de Doctor en ambos Derechos».

Fue Regidor del Ayuntamiento en la clase de nobles. Y en la Corporación Municipal llevó a cabo una perseverante labor.

También perteneció a la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, de la que fue Consiliario y Vicepresidente, con asiduidad que sólo se interrumpió de manera excepcional.

Vivía frente a la iglesia parroquial de San Martín, templo al que se hallaba muy vinculado, como patrono de una de sus capillas.

Estaba considerado como persona culta y amante de las letras, por lo que reunió una copiosa biblioteca. No se conoce la composición de ésta, pues únicamente se sabe —por ahora— que tenía un *Devocionario* impreso en París, el año 1739, por Pedro Witte (1); pero ha de admitirse que semejante librería —como solía decirse entonces— sería considerable, según se desprende de lo que dice un bibliógrafo:

«Es lástima que este autor no haya procurado la conservación de innumerables apuntamientos y manuscritos que tenía recogidos y eran el fruto de sus tareas, tanto en su propia biblioteca, como en el archivo del Excmo. Ayuntamiento, porque estas curiosidades y memorias de una corporación que tiene a su cargo tantos ramos como se acumulan sobre el regimiento de esta Ciudad, cuando no sirven de guía a todas las operaciones que ocurren, presentan cuando menos el prospecto de lo que en otros lances se ejecutó y facilitan el obrar con procedencia y acierto» (2).

Que la aludida labor de erudito no era desdeñable, lo demuestra el hecho de que uno que lo fue por antonomasia, don Marcos Antonio de Orellana, hablando de don Antonio Pascual, le llamase «sujeto muy dedicado a la Historia Provincial, condiscípulo mío y a quien debo no pocas noticias de las que componen este volumen» o sea *Valencia antigua y moderna* (3).

En cambio, el señor Pascual y García de Almunia mostró escasa propensión a publicar, pues el bibliógrafo Fuster, antes aludido, solamente le anota, en el lugar correspondiente, lo que sigue:

1. — *Oratio de optima ratione philosophiae docendae habita à D. Petro Pasqual García de Almunia in Valentino Lyceo dia 3. mensis Julii anni 1763 ad philosophicas theses propugnaturus esset ab obtinendam philosophiae Lauream. Valentiae Edetanorum, apud Benedictum Monfort, en 4.º*

2. — *Vida, martirio y traslación de los gloriosos Mártires S. Abdón y Senén, Abogados de los labradores, contra la piedra y tempestades. Valencia, por Benito Monfort, 1779, en 8.º*

(1) MARCOS ANTONIO DE ORELLANA: *Biografía Pictórica Valentina*. Edición preparada por Javier de Salas. Pág. 80.

(2) JUSTO PASTOR FUSTER: *Biblioteca Valenciana*. T. II. (Valencia, 1830), págs. 343-4.

(3) MARCOS ANTONIO DE ORELLANA: *Valencia antigua y moderna*. T. II, pág. 604.

En cuanto a los rasgos físicos del señor Pascual y García de Almunia, quedaron aprehendidos en el retrato que le hizo el pintor Luis Planes por encargo de la Academia de San Carlos y que pareció tan bien a los miembros de esta corporación artística que por aclamación nombraron Académico de mérito al susodicho pintor (4).

La vida de don Antonio Pascual y García de Almunia fue desenvolviéndose con aplicación a los intereses particulares —como es de suponer—, a los intereses religiosos representados en la iglesia parroquial de San Martín, a los intereses artísticos que se trataban en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y a los intereses cívicos en que entendían los señores Regidores...

Pero claro está que la edad y sobre todo los achaques que suelen acompañar a los años habían de cortapisar las actividades de don Antonio. Cuando los componentes de la Corporación Municipal fueron requeridos para que asistieran a todas las reuniones o explicasen las razones que tenían para no hacerlo —requerimiento formulado en 1811—, don Antonio Pascual contestó con el siguiente documento, dirigido a don Joaquín Mascarós y Segarra, secretario de dicha Corporación:

«En vista del oficio que V. me ha pasado, de orden de la Ilustre Ciudad, para que concurra a los ayuntamientos que se celebran o exprese los motivos que tengo para no asistir, debo hacer presente al Ilustre Ayuntamiento: Que ya hace algunos años que por mi edad, accidentes y certificación de los médicos estaba imposibilitado para dicha concurrencia. Que al presente lo estoy más, pues de resultados de la enfermedad que padecí al principio del verano quedé tan débil que en medio año no pude salir a Misa hasta el día de la Concepción, que lo verifiqué con bastante trabajo, sin embargo de tener la iglesia frente de casa, y desde entonces únicamente paso a oírla los días de precepto y serenos, pues mi debilidad de piernas es tal que con sumo trabajo puedo subir y bajar las escaleras.

«Ya ahora diez años, según la certificación de los médicos que presento, y suplico al Ilustre Ayuntamiento la mande colocar en el Libro de Instrumentos, declararon éstos la imposibilidad de poder asistir a los ayuntamientos por mis accidentes; éstos aún permanecen, con aumento, y se han agregado otros por los años que han transcurrido, siendo los de mi edad 78, y 54 los que tengo el honor de servir la plaza de Regidor de esta Ilustre Ciudad.

«Dios guarde a V. muchos años.

» Valencia 16 de enero de 1811.

Don Antonio Pascual» (5).

Que las razones alegadas por el firmante no constituían una excusa sin fundamento, lo demuestra el hecho de que don Antonio Pascual y García de Almunia tardó pocas semanas en morir, pues su fallecimiento ocurrió el 10 ó —más probablemente— el 11 de febrero del mismo año 1811. Y desde luego fue enterrado en su capilla del templo de San Martín.

Con lo antedicho se pudiera dar por terminado el capítulo presente si no conviniere registrar que don Antonio dejó un hijo llamado don Vicente Pascual y Vergadá.

Éste había sido bautizado en la iglesia parroquial de San Martín y cursó estudios

(4) Orellana: *Biografía...*, pág. 495.

(5) *Archivo Municipal de Valencia. Documentos pertenecientes al Ayuntamiento ordinario de la Ilustre Ciudad del año 1811.* Sign. D 210.

mayores en la Universidad Valentina, donde recibió los grados de Filosofía con todos los honores.

Publicó las siguientes disertaciones académicas:

Oratio de Logices praestantia et utilitate habita in Val. lyceo cum Dialecticae theses propugnaturus esset, die 25 Junii ann. 1786. Impresa en 4.º por Monfort el mismo año.

Oratio de nova Academiae Valentinae studiorum ratione, habita in Val. lyceo die 20 Julii 1788, antes de defender las conclusiones para el grado de Maestro en Artes. Impresa en 4.º por Monfort el mismo año.

Don Vicente Pascual y Vergadá perteneció a la Real Maestranza de Valencia, corporación de tanto prestigio en el aspecto nobiliario; pero, como tenía tendencia a la vida retirada, no quiso desempeñar por sí la regiduría que había heredado de su padre y se retiró a Gandía, donde moraba en 1830 (6).

EL REGIDOR DE LA CIUDAD

Aunque no se trata de reseñar aquí, ni sería posible, la actuación de don Antonio Pascual y García de Almunia como Regidor perpetuo de la Ciudad, conviene empero recordar algunas de sus intervenciones, por cuanto le muestran como varón de espíritu independiente.

Con motivo de la proclamación de Carlos III, el Ayuntamiento, en 6 de octubre de 1759, encargó la relación de las consabidas fiestas al doctor don Jaime Pastor, catedrático de Teología y Vicerrector de la Universidad, mientras confería a don Mauro Antonio Oller, comisario de tales fiestas, el cuidado de recoger los datos y vigilar la impresión. Pero ¿cuál no sería la sorpresa cuando se vio que sin haber renunciado al encargo el doctor Pastor, iba a salir, con carácter oficial, una relación a nombre del propio Oller, aunque redactada por el P. Alafont, de la Compañía de Jesús?

El asunto fue tratado en la sesión celebrada por el Ayuntamiento en 7 de enero de 1760, ocasión en que se manifestaron diversos criterios, desde autorizar que se publicara la relación tal como estaba hasta proponer que se cambiase el primer pliego y se le privara de dicho carácter oficial.

En cuanto a don Antonio Pascual, después de examinar una por una las 68 páginas en 4.º marquilla, destacando las inexactitudes e inconveniencias que contenían, terminó diciendo «que en la ejecución de esta obra no se ha tenido presente la deliberación del Ayuntamiento de seis de octubre del cincuenta y nueve. En éste se le encargó la relación de las fiestas de la proclamación al doctor Jaime Pastor y se le previno que fuera compendiosa a idea de las que se imprimieron en las proclamaciones anteriores. Al señor don Mauro Antonio Oller sólo se le dio comisión de recoger las noticias de lo ejecutado y conferir con el señor Intendente sobre las láminas que convenían ponerse y dirigir su ejecución para que saliese con la brevedad posible. ¿O el doctor Pastor cumplió o no cumplió con su encargo? Si cumplió debía publicarse su relación dada por comisión de todo el Ayuntamiento; si no cumplió, se debía dar parte al mismo Ayuntamiento para que la mandase examinar y, no siendo competente, determinar otra persona. Pero sin esta diligencia y noticia de la Ciudad no pudo encargarse a otro por particular individuo de ella que no tenía tal comisión. Y

(6) Fuster: *Biblioteca Valenciana*, pág. 515 del T. II (Valencia, 1830).

así la relación presentada, de que se trata, no se ha escrito con la debida comisión de la Ciudad, ni es compendiosa a idea de las que se imprimieron en las proclama- ciones anteriores, según lo resuelto, pues aquéllas, aunque breves, bastaron para hacer concepto de cuanto se ejecutó en sus célebres funciones, y su coste fue tan corto que en la proclamación del señor don Luis I, que santa gloria haya, no se puso en cuenta aparte la de la relación impresa, lo que demuestra haberse pagado de gasto de me- nudo. En la proclamación del señor don Fernando VI, que de Dios goza, los mil y quinientos ejemplares que se tiraron, de impresión y papel costaron 36 libras, 17 suel- dos y 2 dineros, y el coste de los 1.500 ejemplares de la relación de que se trata al presente excede de 700 libras su impresión, papel y láminas. Por todo lo cual y no ser en su concepto esta relación correspondiente a la dignidad y gravedad de esta Ciudad y por el voluntario y excesivo coste que habría de ocasionar a sus Propios, en perjuicio de acreedores, deseando cumplir con su precisa obligación y no quedar responsable por su parte a las resultas que puedan tener el gasto y publicación de la relación presente, juzga que no debe publicarse en nombre de esta Ciudad ni per- mitirse que otro la publique».

Hasta aquí don Antonio Pascual, cuya gallardía no queda mermada por el hecho de que la votación consiguiente fuera ganada por los partidarios de publicar la rela- ción tal como había sido presentada (7).

Mucho tiempo después, en 1802, con motivo de la venida a Valencia de los reyes Carlos IV y María Luisa, acompañados por Fernando, Príncipe de Asturias, y su consorte María Antonia de Nápoles, el Ayuntamiento costeó una medalla que dibujó Vicente López y acuñó el platero José Vilar con troqueles de Manuel Pele- guer. El importe de esta medalla dio lugar a no pocas discusiones. Ya «en el Cabildo municipal celebrado el 5 de diciembre de 1805 se dijo que, según Contaduría, per- tenecían al maestro platero que las acuñó, líquidamente 97.828 reales, 30 maravedís vellón por el coste del oro, plata, manufacturas y trabajos prestados con dicho moti- vo». En 10 de marzo del año siguiente, don Antonio Pascual y el Marqués de Valera participaron al Ayuntamiento que, entre la cuenta presentada por el citado platero y la tasación de los peritos, habían una diferencia de 4.205 reales, 19 maravedís, y, como aquél no quería ceder de ninguna manera, pidieron autorización para cortar la dife- rencia, la que les fue concedida; y, finalmente, como se le había delantado mayor cantidad que la que costaban las medallas, resultó deber a la Ciudad 18.159 reales, 28 maravedís, que se comprometió a devolver, hipotecando, para mayor seguridad, tres casas de su propiedad (8).

Como se ve, don Antonio Pascual no se dejaba sorprender en cuestiones de reales y maravedís...

Ello no le impedía mostrarse generoso en otras ocasiones, pues en la sesión del 26 de junio de 1797 propuso, con motivo de la beatificación del Patriarca Ribera, que se hiciese una dádiva al Colegio de Corpus Christi (9).

(7) Salvador Carreres Zacarés: *Ensayo de una bibliografía de libros de fiestas*. Valencia, 1925. Págs. 417-9.

(8) Carreres: *Ensayo...*, pág. 492.

(9) Pascual Boronat: *El Beato Juan de Ribera y el Real Colegio de Corpus Christi*. Págs. 217 y 220.

EL ACADÉMICO: A PARTIR DE 1769

Un texto autorizado dice, con referencia a la Academia de San Carlos, que: «En abril de 1769 entró de Consiliario el señor don Antonio Pascual y García de Almunia, Regidor de este Ayuntamiento, en lugar del difunto señor Navarro, que por su diligencia y aplicación acredita el amor a las Artes y a la Academia» (10).

Por cierto que no aparece registrada esta incorporación en las actas de las juntas ordinarias correspondientes a abril, junio y septiembre, que son las subsiguientes. En cambio, el nuevo Consiliario asistió ya a la junta ordinaria del 10 de diciembre del mencionado año 1769.

Y así comenzó una vida académica a lo largo de la cual demostró don Antonio Pascual evidente asiduidad, solamente quebrantada por alguna ausencia y por un incidente que —como se verá— aparece poco claro. No se trata aquí de seguir paso a paso aquella actuación, sino solamente de recoger algunos momentos más o menos representativos de la misma.

En la junta ordinaria del 30 de mayo de 1773 se acordó: «Que los señores Consiliarios Marqués de Jura Real y don Antonio Pascual queden encargados de la disposición y arreglo que debe tener la sala que está destinada para las juntas del Concurso General.»

En la junta ordinaria de 20 de enero de 1774 «se vio un expediente del Gremio de Albañiles sobre pretender éste el grado o título de Colegio de Arquitectos y, en vista de los fundamentos en dicho expediente expresados y del informe que el Fiscal de S. M. pide a esta Real Academia sobre dicha pretensión, se acordó que el señor Consiliario don Antonio Pascual, de acuerdo con los Directores de Arquitectura, trabajen dicho informe y, hecho, se comunique a la Junta para en su vista darle su curso».

Un ejemplo del celo que don Antonio Pascual ponía en el cumplimiento de sus deberes académicos puede verse en la siguiente nota que consta en el libro de actas correspondiente a 1782:

«Estaba citada junta ordinaria para el día 26 de marzo a las 10 de la mañana y, siendo ya cerca de las 11 sin haber concurrido otro Consiliario ni Académico de honor, si sólo el señor don Antonio Pascual; respecto que en esta junta se habían de tratar varios asuntos graves que pedían la asistencia de mayor número de vocales, providenció se dilate esta junta para otro día, sin pérdida de tiempo; cuya solicitud queda a cargo del presente Secretario. — Tomás Bayarri, Secretario (firmado y rubricado).»

En la junta ordinaria del 21 de abril de 1784: «Se vio un oficio que la M. I. Ciudad [de Valencia] pasó a esta Real Academia, acompañado de la Real cédula de S. M. de 22 de octubre próximo pasado, relativa a los regocijos públicos que deben hacerse en toda España por los motivos en dicha Real cédula expresados. En cuya consecuencia, reconociéndose este Real cuerpo por tantos títulos obligado a cooperar por su parte a las piadosas intenciones de S. M. y acreditar el amor y lealtad que tan justamente debe a su ínclito y augusto Fundador, acordó contribuir en tan plausible solemnidad con alguna demostración del mejor modo que pueda y permitan las

(10) *Noticia histórica de la Real Academia de San Carlos*. Valencia, 1773. Pág. 14.

circunstancias y cortedad del tiempo. A este fin quedaron encargados por una parte los señores don Antonio Pascual, don Joaquín Esteve y don Mauro Oller y por otra el Director General don Josef Esteve y don Josef Vergara para que, confiriéndose entre sí, tomen las providencias correspondientes para dar cumplimiento a lo acordado.»

Las aludidas fiestas del año 1784 se celebraron con el doble motivo de haberse concertado paz con Inglaterra y de haber dado a luz la esposa del Príncipe de Asturias dos infantes gemelos: don Carlos y don Felipe.

Aparte de lo que don Antonio Pascual pudiera hacer en la Academia para que ésta se asociara a los públicos regocijos, consta por otra parte que, con los señores Pastor, Ferrís y Valeriola, costeó unas medallas conmemorativas, de las que regaló veintiocho ejemplares al Ayuntamiento en la sesión celebrada el 4 de mayo del mismo año. Tales medallas —que al parecer eran de plata— también fueron repartidas arrojándolas desde una de las «rocas» del Corpus que desfilaron por las calles en las repetidas fiestas, según consta en uno de los romances en lengua valenciana impresos para dar cuenta de las mismas (11).

Volviendo a la Academia, es de consignar que en 1784 y 1785 don Antonio Pascual, como Consiliario más antiguo y en ausencia del Corregidor Presidente, presidió numerosas juntas.

En la *Continuación de las actas de la Real Academia... de San Carlos* (12) se dice, a propósito del nombre de Juan de Juanes, que se llamaba Vicente, según el testamento otorgado en Bocairente en 20 de diciembre de 1579 ante Cristóbal Lloréns. «Debemos esta noticia —se agrega— al señor don Antonio Pascual, Consiliario de esta Real Academia, que ha entregado a la misma, al tiempo de imprimir las Actas, una copia de dicho testamento.»

EL ACADÉMICO: VARIAS MEDALLAS

Ya se ha visto anteriormente que don Antonio Pascual tuvo una intervención —probablemente decisiva— en el hecho de acuñarse la medalla conmemorativa de las fiestas celebradas en 1784.

No fue ello una casualidad, porque, a lo largo de la documentación académica, se ve a tan distinguido aficionado a las Bellas Artes ocuparse en proponer, preparar y acabar otras medallas del mismo o parecido carácter.

Así puede verse en el acta de la junta ordinaria de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos efectuada en 20 de julio de 1787, donde el señor Secretario dice lo siguiente:

«Di cuenta de una carta de los señores Comisarios de la Ciudad, la cual acompañaba 16 ejemplares de los Breves de la beatificación de los siervos de Dios fray Nicolás Factor y fray Gaspar de Bono, para repartir entre los profesores de la junta ordinaria; cuyo tenor es el siguiente: «Ha llegado »el deseado tiempo de la beatificación de los dos Siervos de Dios fray Ni- »colás Factor y fray Gaspar de Bono, hijos de esta Ciudad y de de los na-

(11) Carreres: *Ensayos...*, págs. 345 y sigs.

(12) Valencia, Benito Monfort, 1787. Pág. 29.

» turales de ella hagan las demostraciones de regocijo que merece la gloria
 » que les cabe, a cuyo fin están determinadas las funciones para el mes de
 » agosto próximo; todos los cuerpos eclesiásticos y seculares procurarán
 » concurrir a demostrar con sumo gozo sus afectos de piedad y culto. Con
 » este motivo y con el muy especial que tiene esa Real Academia de contar
 » entre los ingeniosos valencianos excelentes en el Arte de la Pintura al
 » Beato Nicolás Factor, parece que debe mostrarse las señales de su júbilo
 » en el modo que sea más propio de su instituto, lo cual espera la Ciudad lo
 » tendrá a gran favor, y de su orden lo manifestamos a V. S. como Comisa-
 » rios ofreciéndonos a su servicio y pidiendo a Dios guarde a V. SS. muchos
 » años. Valencia 16 de julio de 1787.—D. Joaquín de Pareja y Obregón.—
 » D. Antonio Pascual.—D. Vicente Guerau de Arellano.—D. Francisco Al-
 » bornoz.—Vicente Buzarán.—Señores Presidente, Consiliarios y demás de
 » la Junta de la Real Academia de San Carlos.»

» Oída que fue de toda la junta esta carta y habiendo sido varios los pa-
 receres de la demostración que este Cuerpo debía hacer a tan plausible mo-
 tivo, se acordó por fin que se haga una medalla, en cuyo anverso se repre-
 sente enlazado entre las armas de la Academia y trofeos de Pintura el busto
 del Beato Nicolás Factor, y en su reverso una dedicatoria que explique el
 asunto, fin y motivo de ella; y para desempeñar dicho asunto y determinar
 cuanto pueda ocurrir por la perentoriedad del tiempo, se dio esta Comisión
 a los señores don Antonio Pascual, don Manuel Giner, el ponente secretario
 don José Esteve y don Luis Planes, encargándose dicho señor Planes de hacer
 con la mayor brevedad un dibujo de lo expresado y, elegido éste por los
 comisionados, desde luego se pase a don Manuel Peleguer, académico de
 mérito en la clase de grabado en hueco, para si podía desempeñar los tro-
 queles para el tiempo oportuno, y caso que dijese que no, se reduzca dicha
 medalla a sólo el escudo de armas de la Academia, y la inscripción insinua-
 da; haciendo la Academia este obsequio a la posteridad y en memoria que
 dicho Beato fue profesor de Pintura.»

La medalla se acuñó, efectivamente, dibujada por Peleguer y grabada por Vicente Capilla. En el anverso lleva el busto del Beato, con elementos alusivos o alegóricos y en el reverso una inscripción. Además, se publicó un pliego explicativo de la medalla y de la parte que tomó la Academia en las fiestas por dicha beatificación (13).

No mucho tiempo después tuvo don Antonio Pascual otra intervención relaciona-
 da con medallas, según se desprende del acta de la junta ordinaria celebrada por
 la Real Academia en 4 de enero de 1789. He aquí lo que expresa dicho documento:

«El señor don Antonio Pascual, Vicepresidente, y el señor don Vicente Noguera, Académico de honor, manifestaron a la Junta, cómo tenían comisión de la Muy Ilustre Ciudad para mandar pintar dos retratos del rey nuestro señor don Carlos IV, los cuales deben servir en el acto de la próxima ceremonia de proclamación de dicho Monarca e igualmente de dos medallas que se darían gratis alusivas a lo mismo, todo lo cual hacían presente a la Academia, para que ésta deliberase sujetos de su mayor confianza que pudiesen desempeñar el asunto con aquel lucimiento que era correspondiente y debido en tal caso. Y, habiéndose conferenciado y tratado dicho asunto, de

(13) José Caruana y Reig: *Medallero valenciano*, en «Archivo de Arte Valenciano», 1935, pág. 81.

común parecer se acordó que el señor don José Vergara, Director General, por antigüedad y conocido mérito hiciera los dos retratos consabidos y que el señor don Luis Planes, de acuerdo con dichos señores comisionados, formaría los dibujos para las dos medallas, las cuales quedará a cargo grabar sus troqueles don Manuel Peleguer, Académico de mérito en esta clase; confiando la Academia de la conocida habilidad de estos profesores harían cuanto cupiese de su parte para desempeñar este encargo, con la mayor brevedad que les fuese posible y merece la confianza hecha a esta Academia por sus señores comisionados.»

En la junta ordinaria celebrada por la misma Academia en 7 de marzo de 1789 se volvió a tratar, en los siguientes términos, de asuntos relacionados con la proclamación:

«Habiendo hecho presente a la Junta el señor Vicepresidente don Antonio Pascual que respecto que la Academia no había podido hacer, por la perentoriedad del tiempo, las demostraciones que deseaba en las pasadas funciones de proclamación de nuestro augusto Monarca el señor don Carlos IV y teniendo la Ciudad que imprimir una exacta relación de las dichas demostraciones, le parecía muy regular que este cuerpo se encargase de mandar grabar una lámina que sirviese de portada a la citada obra, que representase en una bien dispuesta alegoría los fines ya propuestos. Lo que de común acuerdo de toda la Junta así se acordó, y que para formar el dibujo podían estar de acuerdo el señor don Vicente Noguera, con el señor don José Vergara y señor don Vicente Gascó, y después se acordaría el sujeto que se debía elegir para grabar la lámina.»

Don Antonio Pascual pudo hablar en aquella ocasión con el conocimiento de causa que le daba el hecho de que en 19 del anterior mes de enero el Ayuntamiento le hubiera encargado, así como a don Vicente Noguera, en su calidad de Regidores, la relación de las repetidas fiestas; pero, según parece, dicha relación municipal no se llevó a cabo, si bien abundaron las particulares (14).

Por lo demás, en otra junta ordinaria de la Academia de San Carlos: «Los señores Profesores dieron las debidas gracias a los señores don Antonio Pascual y don Vicente Noguera por haberles, en nombre de la Ilustre Ciudad, cabido una medalla grande y otra mediana de plata de las que se han batido con motivo de la real proclamación, y haber dado para la Academia con el dicho fin dieciséis grandes, dieciocho medianas y dos pequeñas.»

Es lo cierto que, por la proclamación de Carlos IV, fueron acuñadas varias medallas, una de las cuales lleva en el reverso la inscripción relativa al acontecimiento y en el anverso una C. y una I. —iniciales del Rey y de la Reina— elegantemente enlazadas y debajo las iniciales A. P. V. N., correspondientes a don Antonio Pascual y a don Vicente Noguera (15).

Finalmente, y para terminar lo relativo a las medallas, es de registrar que en la junta ordinaria de la Academia celebrada en 3 de septiembre de 1797: «El señor don Antonio Pascual repartió a todos los señores Profesores una medalla de plata del

(14) Carreres: *Ensayo...*, págs. 447 y sigs., especialmente la 459.

(15) Caruana: *Medallero...*, ibidem, págs. 83-4.

tamaño de una peseta, en la que está de medio cuerpo representado el retrato del Beato Juan de Ribera y en el reverso la dedicatoria, la cual medalla ha costeado el expresado señor Pascual en memoria de la beatificación; y dieron a dicho señor don Antonio las gracias, como era justo.»

En el anverso de esta medalla figura el Patriarca Ribera orando ante el Santísimo Sacramento y en el reverso la correspondiente inscripción conmemorativa, que termina: ...«DEDICA ESTA MEMORIA D. A. P.» o sea don Antonio Pascual (16).

EL ACADÉMICO: UN DISCURSO DE CONTESTACIÓN

Don Antonio Pascual y García de Almunia, durante su actuación académica, no intervino solamente en asuntos de representación o propiamente artísticos, sino también en otros que tenían más bien un carácter práctico, según ocurría con muchos de los relativos a la construcción.

Así, por ejemplo, en la junta ordinaria de la Academia de San Carlos efectuada el 5 de julio de 1789: «El señor don Antonio Pascual hizo saber como le parecía muy al caso se imprimiese una lista de todos los Profesores de Arquitectura, según su graduación y en los términos a que se deben ceñir para que teniéndola en el Repeso y demás tribunales no se cayese en el error de nombrar muchas veces, como sucede, peritos que no tienen facultades para ello, con detrimento de las partes, y se acordó se imprima dicha lista.»

Como ya se habrá advertido, don Antonio Pascual actuaba no pocas veces como Académico y como Regidor, conjugando ambas condiciones. Ello se comprueba, verbigracia, en el acta de la junta ordinaria de la repetida Corporación Artística celebrada en 3 de julio de 1796, que dice:

«El señor don Antonio Pascual, Vicepresidente, presentó un oficio de la Muy Ilustre Ciudad de la comisión que en su Cabildo de 14 del mes pasado les había conferido a dicho señor, al señor don Antonio Palavicino y al señor don Manuel Giner, consecuente a una proposición que el expresado señor Pascual había presentado (de que incluía copia) cuyo objeto era mejorar y ensanchar la capilla de la casa en que nació San Vicente Ferrer, cuya comisión confería a esta Real Academia por haber dado motivo a este nuevo pensamiento el recuerdo que a la Muy Ilustre Ciudad le hizo la Academia en la junta de 5 del pasado junio, con motivo del diseño que se presentó para el nuevo retablo que en dicha capilla se intentara colocar, y en vista del referido oficio, del papel que le acompañaba y demás circunstancias, que a este fin se conferenciaron, se acordó: dar comisión, y se les dio, a los señores don Vicente Gascó y don Vicente Marzo, para que por sí dispongan los planos y proyecto para mejorar y ensanchar la capilla en que nació San Vicente Ferrer, cuyo encargo admitieron y ofrecieron desempeñar conforme corresponde» (17).

(16) Caruana: *Medallero...*, ibidem, pág. 86.

(17) Para lo concerniente a dicho edificio puede verse *La Casa natalicia de San Vicente Ferrer*, por Francisco Almela y Vives. Valencia, 1955.



Naturalmente, no faltan referencias a la intervención de don Antonio Pascual en solemnidades académicas. He aquí, como brillante ejemplo, lo que el Secretario de la Academia dice acerca de la sesión celebrada en 8 de marzo de 1800; sesión que si reglamentariamente tuvo el carácter de ordinaria, resultó en realidad extraordinaria:

«Este día fue el que eligió para tomar posesión de su empleo de Presidente de esta Real Academia el señor don Jorge Palacios de Urdániz, Intendente Corregidor, etc., de esta Ciudad. Acudió su señoría a las cuatro de la tarde, a la misma hora que tenía señalada a este efecto, y habiéndose sentado en la silla distinguida que le corresponde, y antes de dar yo cuenta de la junta antecedente, abrí una carta que dicho señor me había entregado dos días antes, la cual decía así: «El Intendente Corregidor Presidente.—» Sabia y Real Academia de San Carlos, tan celebrada por mérito de sus » profesores y distinguidos honorarios, y tan favorecida por Nuestro Augusto » Monarca: Bien puedes leer en las señales que te da mi sencillo corazón las » intenciones de no perdonar medio alguno para tus sucesivos progresos, » unidos a la debida sorpresa con que mira mi grata satisfacción los adelan- » tamientos que hasta aquí han llamado la atención de las demás Academias » de la Europa civilizada. ¿Qué no esperaré yo de unos hijos de esta Patria » que tienen sus cunas tan vecinas a las del incomparable Joanes, el sabio y » brioso Ribera, el exacto y dulce Ribalta y otros de este venturoso suelo, » tan conocidos por los primores de la Pintura, Escultura, Arquitectura y » Grabado? Si mis esfuerzos y facultades igualaran a mis deseos, os llevaría » más allá del mérito de los demás Cuerpos Europeos y os coronaría con » gusto de la inmortal y sabia diadema de la Ciencia y de la Industria. Va- » lencianos: vuestros pasos agigantados en vuestras profesiones, me hacen » esperar que formaréis aquel gran coloso del mérito que situado sobre la » cumbre de la perfección llame la admiración de todos los pueblos cultos: » en tanto recibid mis buenas intenciones y contad con todos los esfuerzos y » auxilios que estén en mi mano. Pedid para ello conmigo a Dios dilate y » prospere la vida de nuestro benéfico Monarca y su Real Familia, para el » bien de la Academia y de toda la Monarquía.»—El señor Vicepresidente, don Antonio Pascual, estando ya enterado del papel antecedente, leyó otro como sigue: «Muy Ilustre Señor: Todas las naciones cultas han procurado » traer a su territorio los más distinguidos profesores de las Nobles Artes, » y considerando los Monarcas que el medio más oportuno para su adelan- » tamiento y propagación descansaba en la creación de Academias, procedie- » ron a fundarlas en varias capitales de Europa. Así lo hizo la Magnanimi- » dad del señor don Fernando el VI, de feliz memoria, en la villa de Ma- » drid; y tuvo en tanto aprecio esta creación, que quiso distinguirla con su » augusto nombre de San Fernando. Esta Ciudad, a imitación de dicho » ejemplar, que tenía a la vista, procuró señalarse con el logro de igual esta- » blecimiento en la época del glorioso reinado del señor don Carlos III, y la » dotó con sus propios, debiendo a S. M. la dignación de que la autorizara » con su nombre, y quiso que a la frente de tan Ilustre Congreso, se sentase » en calidad de Presidente el que lo fuese del Ayuntamiento. V. S. ocupa » dignamente este lugar. Los que hasta el día han servido la presidencia se » han señalado en dispensar favores a la Real Academia porque no han olvi- » dado los asombrosos adelantamientos de los que en ella han cursado y los » grandes beneficios que de sus obras han resultado al público. Ha tenido » V. S. la bondad de producirse haciendo muchas honras a tan distinguido » Cuerpo, y éste espera que V. S. le protegerá en todas las ocurrencias, para

» que a sus individuos sirva de estímulo en los progresos de su carrera que
 » cedan en realzar el concepto de esta Capital en su mayor grandeza y bien
 » del común.»—Oyeron con mucho gusto todos los individuos de la Junta
 los dos razonamientos, por manifestarse en ellos el amor que ambos señores
 profesan a las Nobles Artes y el deseo que tienen de los adelantamientos de
 la Academia; y como de la protección del señor Presidente deba prometerse
 este Cuerpo las mayores ventajas, no puede menos de estimar y agradecer
 el afecto, inteligencia y patriotismo, que dejan traslucirse en el escrito de
 Su Señoría. Y en consecuencia se acordó que se incluyan en este acuerdo
 para que se haya memoria en el cuaderno de las actas que imprimirá en la
 próxima distribución de premios generales.»

EL ACADÉMICO: UN INCIDENTE

La vida académica de don Antonio Pascual y García de Almunia, que cabe suponer deslizándose con la debida apacibilidad, fue alterada a principios del siglo XIX por un incidente cuyas causas se desconocen y cuyos efectos no se conocen bastante bien.

Es el caso que en el acta de la reunión ordinaria celebrada en 25 de mayo de 1801, el Secretario, don Mariano Ferrer, hizo constar lo siguiente:

«En esta junta, no asistió ni se convocó al señor Consiliario don Antonio Pascual por habérselo así mandado el señor Presidente al presente Secretario.»

Nada más. Ni el menor indicio del motivo existente para tal determinación. ¿Qué habría pasado, pues, entre don Antonio Pascual y el Corregidor Presidente?

Además, ¿quién desempeñaba este cargo a la sazón? Ya se ha visto que en 8 de marzo de 1800 don Jorge Palacios de Urdániz ya ejercía las funciones de dicho importante cargo. Si a ello se añade que dicho señor fue exonerado de tal cargo en 5 de septiembre de 1801, ha de colegirse que en 25 de mayo de este mismo año el Intendente Corregidor era él.

Pero no debe perderse de vista que, por el mismo tiempo, desempeñaron accidentalmente el corregimiento, por enfermedad de don Jorge o por otras causas, los Alcaldes mayores don José Antonio Riera y Roger (a quien a fines de mayo de 1801 se dió el cese y se mandó salir de la Ciudad) y don Ramón Patricio Moreno y Alonso (18).

El caso es que el mencionado Consiliario dejó de asistir varios meses. Pero el acta correspondiente al 8 de septiembre de 1801 comenzaba así:

«Por ausencia del señor Presidente se mandó convocar la presente Junta por el señor Vicepresidente don Antonio Pascual, a quien no se le había convocado a junta alguna desde 3 de mayo del corriente año, porque así se lo mandó el expresado señor Presidente al presente Secretario en 23 del insinuado mes, como quedó alargado (¿por «alegado»? en la junta de 25 del mismo.

»Di cuenta de un papel que el insinuado señor Vicepresidente me entregó, quejándose de lo insinuado, el cual no se pone a la letra por pertenecer a la junta particular así que se celebre.»

El acta de la reunión ordinaria del 18 de octubre del mismo año, empezaba en los siguientes términos:

(18) *Memoria de Secretaría General del Ayuntamiento de Valencia* correspondiente a 1932-3.

«En esta junta tomó posesión del empleo de Presidente el señor Intendente Corregidor don Cayetano de Urbina, con mucho aplauso de todos los señores que la componían...»

Pero no figuraba entre ellos don Antonio Pascual, posiblemente porque no se hallaba satisfecho con la solución dada al incidente aludido. Ni asistió don Antonio a las posteriores y sucesivas juntas.

Es más: en la celebrada en 11 de julio de 1802 sucedió algo demostrativo de que el señor Pascual y García de Almunia según distanciado de la Academia, probablemente a pesar suyo.

«Di cuenta —escribe el Secretario en el acta pertinente— de un oficio de la Muy Ilustre Ciudad acompañando una copia de una proposición hecha a la misma por el señor don Antonio Pascual, que se reduce a que se concluyan y adornen las nuevas puertas del Real para la venida de Sus Majestades y que, en su vista, informe esta Academia lo que se le ofrezca y proponga lo que podrá substituirse con insinuación del coste; y en su consecuencia acordó nombrar una comisión particular a este efecto, confiéndola al señor don Nicolás Rodríguez Laso, don Josef Esteve y don Cristóbal Sales, cuyos señores la admitieron.»

Del informe remitido por el señor Rodríguez Laso se dio cuenta en la junta ordinaria del 22 de los indicados mes y año.

Por lo demás, siguieron transcurriendo los meses sin que don Antonio Pascual compareciese con la Academia. No obstante, su nombre sonó en la junta ordinaria del 7 de agosto de 1803. He aquí lo que dice el Secretario en el acta correspondiente:

«Di cuenta de un oficio de la Ilustre Ciudad del tema que sigue: «Esta
 »Junta de Propios y Arbitrios se ha enterado de los premios ofrecidos y
 »adjudicados por la Ilustre Ciudad a las obras de adorno, inluminaciones
 »(sic) e invenciones gremiales que se ejecutaron a la venida de Sus Majes-
 »tades y Real familia a esta capital; y, habiéndose consignado el premio de
 »mil reales vellón por lo que hace a adornos al monumento que la Real
 »Academia de las Noble Artes erigió al frente de su propia casa, lo participa
 »a V. S. como Presidente de la misma para que se sirva trasladarlo a la
 »Junta de dicha Real Academia a fin de que dipute un sujeto que se entregue
 »de la mencionada cantidad adjudicada en premio: teniendo dispuesto el
 »Ayuntamiento que por sus comisarios los señores don Antonio Pascual y
 »Marqués de Valera se dirija la correspondiente medalla a ese Cuerpo.—
 »Dios guarde a V. S. muchos años.—Valencia y agosto 4 de 1803.—El
 »Marqués del Moral.—Don Alonso Mergelina.—Timoteo Ferrís.—Don Jaime
 »Piles.—Don Joaquín Mascarós y Segarra.—Señor don Cayetano de Urbina,
 »Corregidor de esta Ciudad.» La Academia quedó muy satisfecha de la satisfac-
 ción que le resultaba de haber merecido el premio de la Muy Ilustre Ciudad y nombró y habilitó a el presente Secretario (pues no podía a otra persona) para recoger los mil reales consabidos, los que se depositarán en la arca de caudales, y la medalla se colocará del modo que mejor pareciese.»

Y no deja de ser curioso que a la Junta General celebrada el 28 del mismo agosto asistiera ya don Antonio Pascual de la misma suerte que concurrió normalmente a las sucesivas juntas ordinarias.

EL ACADÉMICO: HACIA EL FINAL

Pasando por alto varios años, para abreviar, hay que acudir al acta de la junta ordinaria celebrada por la Academia de San Carlos el 6 de noviembre de 1808, es decir, cuando ya se estaba desarrollando en el solar hispánico la lucha contra Napoleón. El acta aludida, que firma don Vicente María de Vergara como Secretario interino, dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«A continuación se leyó un escrito del señor Consiliario don Antonio Pascual que decía: «Estando de Ministro de S. M. en la Corte Romana el año de 1776 el señor don José Moñino, Conde de Floridablanca, a impulso mío fue nombrado Académico de Honor, el cual apreció la memoria que había debido a esta Academia y la conservó en adelante, porque, habiendo sido elevado pocos años después a la primera Secretaría del Despacho de Estado, por la cual corren los asuntos de las Academias de Bellas Artes, favoreció a la nuestra, facilitando la redotación, que consiguió por su poderosa mediación. En su consecuencia, cuando la Imperial de Bellas Artes de San Petersburgo envió a la nuestra dos títulos de socios honorarios para que los confiriese a los individuos que fueren de su satisfacción, en su vista con la mayor complacencia eligió para el primero al referido Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, al cual se le acaba de nombrar para Presidente de la Junta Central Suprema de Gobierno de la Monarquía; y resultado de ello un singular honor a esta Academia por ser uno de sus individuos, me parece sería conveniente el que le escribiese la enhorabuena manifestándole el gusto que ha tenido por verle elevado a tan alto empleo, y que éste se ha aumentado considerablemente al ver colocados a sus Académicos honorarios, a saber para la Junta referida a los Excmos. Sres. don Pedro de Silva, Patriarca de las Indias, don Gaspar Melchor de Jovellanos, el Conde de Contamina, el Marqués de Astorga y el Marqués de Castrolodrigo; para las Secretarías primeras de Estado y de la Guerra a los Excmos. Sres. don Pedro Ceballos y don Antonio Cornel, y en el ramo militar a los Excmos. Sres. Tenientes Generales don Francisco Xavier Castaños, el vencedor de los franceses en Bailén, que desde el año de 1776 es su Académico de honor, el Marqués de la Romana y el Conde de Cervellón. Todo lo cual me parece será de singular complacencia para el cuerpo de esta Real Academia, porque me parece que tal vez no habrá alguno en la Monarquía que pueda señalar igual número de individuos empleados en su supremo Gobierno. Valencia y noviembre 5 de 1808.—Don Antonio Pascual.» La Junta, enterada de ello, acordó se escriba la enhorabuena al Serenísimo señor Conde de Floridablanca, Presidente de la Suprema Gubernativa del Reino.»

En la proposición firmada por don Antonio Pascual se observa que había tomado decididamente partido contra los invasores.

Por lo demás, la última junta ordinaria a que asistió el señor Pascual y García de Almunia fue, según parece, la del 29 de septiembre de 1809, que presidió como Vicepresidente, lo mismo que otras anteriores (19).

(19) Para lo referente a la vida académica de don Antonio Pascual se ha utilizado prin-

EL ACADÉMICO: «POST MORTEM»

El óbito de don Antonio Pascual produjo, entre otros efectos, el que se refleja en el siguiente oficio dirigido a don Joaquín Mascarós y Segarra, Secretario de la Ilustre Ciudad:

«Hallándose vacante el empleo de Consiliario de esta Real Academia de San Carlos que obtenía el difunto señor don Antonio Pascual, se formó en la junta particular celebrada en 18 del corriente la propuesta de los tres señores Viceconsiliarios de la misma según el orden de antigüedad que tienen, que es en esta forma: En primer lugar el señor don Miguel Gomis, en segundo el señor Marqués de Carrús y en tercero el señor don Mariano Ginart y Torán, a fin de que por la M. I. Ciudad, según lo dispuesto por S. M., se elija uno de dichos señores para el empleo vacante de Consiliario. Y respecto de que por esta elección resultará vacante una plaza de Viceconsiliario, se acordó igualmente por la junta proponer a la misma M. I. Ciudad los dos señores Regidores, en primer lugar el señor don Pedro Catalá de Monsonís y en segundo el señor don Nicolás Máñez, a fin de que elija el que juzgue más a propósito para el mencionado empleo.

»Lo que de acuerdo de esta Real Academia participo a V. S. a fin de que, sirviéndose trasladarlo a noticia de la M. I. Ciudad, pueda practicar las mencionadas elecciones de Consiliario y Viceconsiliario de este Real Cuerpo.

»Dios guarde a V. S. muchos años.

»Valencia, 19 de febrero de 1811.

Vicente María de Vergara, Secretario» (20).

En relación con el anterior documento, el acta del Cabildo ordinario de la Ilustre Ciudad de Valencia celebrado el día 21 de febrero del repetido año dice lo siguiente:

«Visto un oficio de don Vicente María de Vergara, Secretario de la Real Academia de San Carlos de esta capital, de que en dieciocho del corriente por fallecimiento del señor don Antonio Pascual, Consiliario de la misma, se hizo propuesta por la junta particular de tres señores Regidores a fin de que esta M. I. Ciudad elija uno para el empleo vacante de Consiliario, y también para la de Viceconsiliario de los dos señores Regidores que propone, se acordó de conformidad se cite de hoy en ocho para el nombramiento de Consiliario y Viceconsiliario de dicha Real Academia» (21).

Efectivamente, en el acta del Cabildo ordinario celebrado el 28 del mismo mes de febrero consta lo siguiente:

cialmente el «Libro primero» y el «Libro tercero» de los «Acuerdos en limpio de Juntas ordinarias» que comprenden respectivamente de 1768 a 1786 y de 1801 a 1812.

(20) A. M. V. Véase n. 5.

(21) A. M. V. *Cabildos ordinarios de la Ilustre Ciudad, relativos al año 1811*. Sign. D 209.

«Habiéndose vuelto a ver el oficio del Secretario de la Real Academia de San Carlos de esta capital, de que en la junta particular celebrada en dieciocho del actual, hallándose vacante el empleo de Consiliario de la misma que obtenía el difunto señor don Antonio Pascual, propuso en primer lugar al señor don Miguel Gomis, en segundo al señor Marqués de Carrús y en tercero al señor don Mariano Ginart y Torán a fin de que por la M. Ilustre Ciudad, según lo dispuesto por Su Majestad, se elija uno de dichos señores para el empleo vacante de Consiliario, se acordó de conformidad nombrar al referido señor don Miguel Gomis por Consiliario de la Real Academia de San Carlos con las facultades y prerrogativas correspondientes, y se pase el oportuno oficio para su inteligencia, contestándose a dicho Secretario.

»Por cuanto en el antecedente oficio se manifiesta que por la elección de Consiliario ha de resultar vacante una plaza de Viceconsiliario, para cuya elección propone la Junta particular de la Real Academia de San Carlos a la Muy Ilustre Ciudad en primer lugar al señor don Pedro Catalá y en segundo al señor don Nicolás Máñez, tratado y conferido se acordó de conformidad elegir y nombrar por tal Viceconsiliario a dicho señor don Pedro Catalá con las facultades y prerrogativas correspondientes, pasando el oficio oportuno para su inteligencia, y al Secretario de dicha Real Academia la contestación» (22).

Finalmente, el sucesor, en la Academia, de don Antonio Pascual o sea don Miguel Gomis envió al susomentado Secretario del Ayuntamiento, don Joaquín Mascarós y Segarra, el oficio que dice así:

«Me participa Usía que la M. Ilustre Ciudad, en Cabildo del día 28 febrero, se dignó nombrarme Consiliario de la Real Academia de San Carlos.

«Sírvasse Usía dar las más expresivas gracias por dicho nombramiento, que me es del mayor aprecio.

»Dios guarde a Usía muchos años.

»Valencia, 2 marzo 1811.

Miguel Gomis» (23).

EL COLECCIONISTA DE PINTURAS

Don Antonio Pascual y García de Almunia no se limitada al fomento de las Bellas Artes en general, sino que conservaba en su casa numerosas obras de arte, especialmente pinturas.

No se conoce un catálogo propiamente dicho de los cuadros existentes en casa de don Antonio Pascual; pero son citados muchos por el erudito don Marcos Antonio de Orellana, que había sido condiscípulo suyo (23 bis).

Así, por ejemplo, dice Orellana:

«En la casa del ya mencionado don Antonio Pascual, Regidor de esta Ciudad, hay una bella colección de pinturas de Ribalta; no son menos de

(22) A. M. V. Ibidem.

(23) A. M. V. Libro de *Documentos* antecitado.

(23 bis) Orellana: *Valencia...* T. II, pág. 604.

siete, otros tantos trozos o piezas de un retablo que había en la parroquial de San Martín en otro tiempo, inmediato a una de sus puertas. Sus asuntos son: la una (todas sobre tabla) un San Jaime, como de 5 y 6, que sin duda era el titular; un Padre Eterno como de dos palmos en cuadro (que sería el remate); dos tablillas como de un palmo de ancho y dos de alto, que tienen por asunto el uno un San Sebastián, y el otro un San Mena, y se conoce eran los pedestales; y tres de la misma altitud y algo más de ancho, sus asuntos: la Virgen de la Sapiencia, San Vicente Mártir y San Vicente Ferrer, cuyas tres piezas se cortaron de la que era pedestal de enmedio. Aún hay en la misma casa otra pintura del mismo autor, y es un cuadro como de 6 palmos con retrato del Venerable hermano Francisco del Niño Jesús» (24).

Don Antonio Pascual debió de ser especial admirador de Ribalta. He aquí otro dato, aportado por Orellana, en abono de semejante suposición:

«En la misma iglesia de San Martín hay otra alhaja de mano de Ribalta, que es de lo más excelente que ha sabido hacer el arte, y es el cuadro de la Piedad, que está en el pedestal de enmedio del altar de la Concepción, que es de patronato de don Antonio Pascual, Regidor de esta Ciudad, y es la primera capilla a mano izquierda entrando por la puerta principal. Dicha pintura es prenda que cautivó tanto la atención del difunto Conde de Alcuía que, enamorado de su belleza, la solicitó con ahinco y ofreció por ella cien doblones y poner a sus costas una copia de la misma pintura; pero como dicho original es cosa que no tiene precio, con razón fue desestimada la propuesta» (25).

A este mismo cuadro se refirió el exigente don Antonio Ponz en los siguientes términos:

«En una [capilla], a los pies de la iglesia [de San Martín], de la cual es patrono don Antonio Pascual, caballero principal de esta Ciudad y muy aficionado a las Artes, hay un bello cuadro de Ribalta que representa al Señor difunto y a María Santísima en sentimiento de gran dolor, contemplándole con otras figuras de viejos, como en el punto de colocarle en el sepulcro: pintura de gran expresión y de excelente efecto» (26).

En todo caso, la inclinación de don Antonio Pascual a la pintura ribaltiana, bien del padre, ora del hijo, le venía incluso por herencia, según puede verse por el siguiente texto de Orellana, que contiene, además, alguna otra noticia curiosa:

«La pintura, pues, que paso a referir de Nuestro Señor en el Limbo sacando los Santos Padres, es cosa soberana, en lienzo grande, como de más de 15 palmos ó 16. Las figuras del tamaño del natural, y existe en casa de don Antonio Pascual, Regidor de esta Ciudad, situada frente de San Martín, donde ocupa casi toda la testera de un salón, y la compró por cien libras su difunto tío el pabordre de esta Santa Iglesia don Felipe Pascual y Sisgar

(24) Orellana: *Biografía...*, págs. 123-4.

(25) Orellana: *Biografía...*, pág. 112.

(26) Ponz: *Viaje de España*. T. IV (Madrid, 1774), págs. 162-3.

(hermano de su abuelo), a impulso de los muchos elogios que de dicha pintura hizo el célebre pintor Gaspar de la Huerta. Tiénese por de Ribalta el hijo, según lo calificó el juicio del barón de Scomberg, sujeto muy práctico e inteligente en pinturas, quien habiéndose venido a Valencia en el año 1773 comisionado por el Rey de Polonia para ciertos fines, comprando también a la razón para su Soberano algunas pinturas, libros, etc., ocurrió ir a la expresada casa a ver la procesión del Corpus, y al pasar por el citado salón, dándole luego en rostro la nominada pintura, profirió de paso: *Ese, Ribalta el mozo*. Y la justa estimación que ella se merece la acreditó posteriormente don Francisco Pascual y Miralles, también pabordre de esta Santa Iglesia (hermano del padre del citado don Antonio), pues con el loable fin de que no padeciese extravío, en su último testamento ante Josef Miñana, escribano de Valencia, en 31 de diciembre de 1760, legó dicho cuadro a dicho don Antonio, su sobrino, con la calidad y expresión de que *lo conservase cuanto pudiese, así por el asunto, como por la preciosidad de la pintura*. Y aquí de paso al meditar la cuerda prevención de ese testador, confrontada con la solicitud de dicho barón de Scomberg en recoger y llevarse de Valencia, como se llevó, algunas pinturas, lo que después han practicado otros extrayéndolas no sólo de la Ciudad, si también del Reino...» (27).

Otro de los pintores predilectos de don Antonio Pascual era Gaspar de la Huerta (nacido en Campillo de Altobuey el año 1645). He aquí lo que al respecto dice Orellana:

»En casa de don Antonio Pascual... hay un lienzo grande, pintura de Nuestra Señora de los Desamparados de manos del citado la Huerta. Y, a más de eso, un copioso número de pinturas del mismo profesor, por haberle sido sus antecesores muy apasionados, y por no demorar no individúo aquí los asuntos por menor, contentándome con expresar que al todo son diecinueve las pinturas que hay de dicha mano» (28).

Entre estas pinturas figuraba el autorretrato de la Huerta, según dice Orellana:

»Hállase verdadero de dicho profesor y hecho de su propia mano, el cual existía años pasados en el lugar de Burjasot, y con ocasión de trabajar allí Francisco Sanchis, escultor (que entendía a la sazón en la construcción del retablo nuevo o retablos, que todos, conforme a la Real orden de 23 ó 25 de noviembre 1777, se han fabricado de ladrillo y yeso, y ninguno de madera, en la nueva iglesia que se construyó en el año 1781), vio dicho retrato en poder de personas poco cultas e ignorantes de la estimación de la pintura y pudo fácilmente conseguirle, y en la actualidad para en poder de dicho don Antonio Pascual, Regidor de esta Ciudad» (29).

No faltaban en casa de don Antonio Pascual los cuadros apaciblemente ornamentales. Así, tenía en el recibidor o recibimiento dos fruteros pintados por Joaquín Eximeno, padre, que no se sabe si era valenciano, o por Joaquín Eximeno, hijo, nacido en Valencia por 1676, los cuales —que respectivamente eran yerno y discí-

(27) Orellana: *Biografía...*, pág. 114.

(28) Orellana: *Biografía...*, pág. 508.

(29) Orellana: *Biografía...*, pág. 511.

pulo de Jerónimo Jacinto Espinosa— descollaron pintando flores, frutas, aves, peces y demás, que copiaban del natural, sin que pueda discernirse cuál de los dos era en cada caso el autor (30).

Pintor especializado en flores fue también José Ferrer, llamado *Ferreret*, nacido en Valencia el año 1728. Según Orellana, don Antonio Pascual tenía en su casa «un vivo inmarcesible jardín, si contemplamos la verdad retratada en ocho floreros, en cuyas flores parece descubrirse por su natural brillo la misma alma y vida vegetativa». Eran de una cuarta cada uno y estaban firmados por el mencionado José Ferrer (31).

De José Camarón (nacido en Segorbe, 1731), tenía don Antonio Pascual dos lienzos: un San Antonio de Padua y una Santa Isabel, reina de Hungría, además de un dibujo a la aguada con la representación y baile de máscaras que hubo en Valencia el año 1769 (32).

Antonio Salvador, nacido en Onteniente el año 1685 y llamado el Romano por haber estado en Roma, era especialista en Crucifijos, pues «los hacía como jugando» en madera, mármol, marfil, etc., tanto para templos como para particulares. Pues bien: don Antonio Pascual tenía uno de aquellos Crucifijos (33).

Como la afición a las Bellas Artes es a veces contagiosa —si vale el vocablo— no extrañará que Manuel Zahonero, mayordomo de don Antonio Pascual tuviera —según Orellana (34)— una tabla que antes fue de un canónigo García, la cual estaba firmada por Juanes en 1577 y representaba a San Felipe Neri de medio cuerpo.

Por lo demás, el señor Pascual y García de Alemania no limitó su interés a las pinturas. El tan repetido Orellana (35) habla en cierto lugar de «una medalla de la colonia Valencia con la cornucopia, muy bien conservada», que vio en poder del caballero valenciano y que, por medio de don Benito Monfort menor, pasó a manos del ilustre numismático don Francisco Pérez Bayer.

LA VIRGEN Y SAN MARTÍN

Dada la estrecha relación de don Antonio Pascual y García de Almunia con la iglesia parroquial de San Martín, no resultará inoportuno dar a conocer un texto inédito relativo a la capilla de que era patrono.

El ilustre investigador José Sanchis Sivera comenzó a publicar en el número 1 (enero, 1911) de la revista mensual «Lo Rat Penat» una monografía sobre *La iglesia parroquial de San Martín de Valencia*; monografía que no acabó de imprimirse porque antes cesó dicha revista. Pero de una excelente copia manuscrita ha podido recabarse lo siguiente:

»*Capilla de la Purísima*. Como las anteriores capillas tiene un zócalo de azulejos, donde están pintados los símbolos marianos: el olivo, la torre,

(30) Orellana: *Biografía...*, págs. 306-7.

(31) Orellana: *Biografía...*, pág. 386.

(32) Orellana: *Biografía...*, pág. 403.

(33) Orellana: *Biografía...*, pág. 336.

(34) Orellana: *Biografía...*, pág. 54.

(35) Orellana: *Valencia...*, t. I, pág. 60.

la fuente, el ciprés, la puerta mística y la azucena. En las paredes laterales se ven dos lienzos de Camarón, encerrados en marcos de yeso dorados, representando el de la izquierda «El Papa Alejandro VII rodeado de su corte, firmando un privilegio en honor de la Inmaculada para los Estados españoles», y el de la derecha a Carlos III, cuando creó en 1771 la distinguida orden de su nombre. En los planos que sostienen la bóveda están pintados al fresco las cuatro mujeres fuertes de la Biblia: Judit, Esther, Abigail y Ruth.

»El retablo es muy elegante, de madera dorada, de orden corintio con columnas estriadas y una cartela donde dos ángeles sostienen un medallón con una pintura al óleo que representa a San Bernardo en actitud de escribir el elogio de la Inmaculada. En el tímpano, se ve el escudo de armas del patrono de la capilla, don Antonio Pascual, que es cuartelado, 1.º y 4.º, una torre, y 2.º y 3.º, el Divino Cordero (36). En las bases de las columnas están pintados los Apóstoles San Pedro y San Pablo. En el nicho se admira una escultura de la Purísima, obra al parecer de Esteve, pues la delicada factura de los querubines que rodean la paloma figurativa del Espíritu Santo y la gallarda actitud de la Reina de los Angeles pisando la nefanda serpiente que se enrosca en la azulada esfera, delatan la mano maestra del famoso escultor valenciano. Debajo del nicho se admira un notable lienzo de Ribalta, Jesús muerto en brazos de la Virgen, de un espiritual realismo que atrae y conmueve al mismo tiempo. Antes de entrar en la capilla hay una lápida sepulcral con inscripción y escudo, que pertenecen al último patrono.

»Esta capilla tenía a San Pedro y San Pablo por titular, desde el siglo XIV hasta el XVI. Probablemente cambió su antigua advocación por la actual, cuando Felipe IV consiguió del Papa Alejandro VII el privilegio de que se celebrase el oficio y la misa propia de la Concepción en todos los Estados de España. Antiguamente tenía un retablo de madera, con el escudo de armas de los Esplugues, que eran los patronos. Cuando se sustituyó su primitivo titular y se hizo el altar nuevo, se construyó una sepultura para los herederos de Raimundo Romaní. En los últimos tiempos, como hemos dicho, el patronato y sepultura eran de Don Antonio Pascual.»

Hasta aquí, el Sr. Sanchis Sivera. Y, puesto que el patronazgo de don Antonio Pascual sobre la capilla de la Parroquia de San Martín habla del espíritu religioso del regidor y académico, tampoco será inoportuno agregar algo relacionado con su devoción a la Virgen de los Desamparados, de la que —como se ha visto— tenía un cuadro en su casa.

Eran los tiempos en que se desarrollaba guerra de la Independencia. Don Antonio Pascual y García de Almunia, anciano y achacoso, sentía profundamente el agravio de la invasión napoleónica, diferenciándose en ello de no pocos aristócratas. Por eso, la victoria alcanzada en 28 de junio de 1808 por los valencianos sobre el ejército de Monecy, hubo de complacerle sobremanera, tanto más cuanto había sido lograda con tanta desigualdad de medios que por ello fue atribuida por muchos a intercesión de la Virgen de los Desamparados.

(36) La *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana*, de Alberto y Arturo García Carraffa dice (t. 69, pág. 9), que «en los escudos en que el cordero aparece, es a título de *cordero pascual*, lo que en cierto modo le da carácter de pieza parlante, si no por la voz *cordero*, sí por la voz *pascual*».

A este propósito, escribe el historiador Rodrigo Pertegás:

«Deseosos los valencianos de hacer ostensibles y perpetuar de manera espléndida la manifestación de los acendrados sentimientos de gratitud a la Señora por los inmensos e innumerables beneficios que de Ella constantemente estaban recibiendo, concibieron los nobilísimos proyectos que se concretan en una respetuosa y bien fundamentada exposición que el Regidor don Antonio Pascual elevó al Ayuntamiento en 25 de mayo de 1809, cuando estaba próximo a cumplirse el primer aniversario de la gloriosa jornada. En este histórico documento, además de proponer la celebración anual de una solemnísimas fiesta religiosa en acción de gracias el mismo día 28 de junio, y en días sucesivos una función de desagravios a Jesús Sacramentado por los sacrilegios cometidos por los soldados del ejército invasor, y un funeral y Oficio de difuntos por los soldados muertos en la guerra, se solicitaba que la excelsa Patrona fuera nombrada Generalísima de la Ciudad y del Reino, y levantar en su honor, cuando las circunstancias lo permitieran, un suntuosísimo templo de mayor riqueza y elegancia que el actual y de capacidad proporcionada a las recientes necesidades del intenso culto que a esta benignísima Señora se tributa.

»Estos laudables proyectos fueron recibidos con marcadísimo entusiasmo por las autoridades y por el pueblo y, aunque por las difíciles circunstancias porque atravesaba la Ciudad no pudieron llevarse a vías de hecho, fueron, no obstante, una semilla que no dejó de fructificar en parte, pues el nombramiento de Generalísima se hizo al año siguiente, y la construcción de un templo de anchas naves y elevadas bóvedas, con elegante, espléndida y rica ornamentación, viene preocupando desde hace más de un siglo a los valencianos» (37).

Y con esta iniciativas se da por terminada la presentación de don Antonio Pascual y García de Almunia, caballero destacado por varias prendas y especialmente por su afición a las Bellas Artes en la Valencia del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Francisco Almela y Vives

(37) José Rodrigo Pertegás: *Historia de la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados*. Pág. 420.